

Reunida la comisión de Selección, compuesta como establece el apartado 7.1 de la convocatoria, de los proyectos presentados a la *Convocatoria de concesión de ayudas a proyectos de investigación sobre Biomecánica y Ortopodología, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a equipos nacionales de investigación de titulados en Podología, en el ámbito del plan de apoyo a la investigación de la Sociedad Española de Biomecánica y Ortopodología 2022 (SEBIOR)*.

RESUELVE:

1. Siguiendo los criterios del apartado 7,2 de la convocatoria, se aprueba el siguiente baremo como referencia para la evaluación de los proyectos.
 - a. Calidad científica de la propuesta (hasta 60 puntos)
 - Estado del arte (0-5 puntos)
 - Relevancia social y científica (0-15 puntos)
 - Impacto científico (0-10 puntos)
 - Metodología y adecuación metodológica (0-10 puntos)
 - Adecuación presupuestaria(0-10 puntos)
 - Plan de difusión (0-10 puntos)
 - b. Equipo investigador
 - CV Investigador principal (0-25 puntos)
 - Investigadores secundarios (0-15puntos)

2. El resultado obtenido tras la baremación de los proyectos presentados se refleja en la tabla adjunta.

TITULO PROYECTO	CALIDAD CIENTÍFICA DE LA PROPUESTA	EQUIPO INVESTIGADOR	FINANCIACIÓN
Identificación de patrones patomecánicos en los pies de pacientes con ciática	43 PUNTOS	33 PUNTOS	5000€
Evaluación de la cinemática de tobillo mediante sensores inerciales. Efecto de los parámetros del calzado sobre el comportamiento dinámico de tobillo durante la marcha.	40 PUNTOS	18 PUNTOS	EXCLUIDO POR NO ALCANZAR PUNTUACIÓN MÍNIMA

En cumplimiento del artículo 7.5 de la convocatoria, En los plazos establecidos en el apartado 4.2.c) y 4.2.d) se comunica la propuesta de resolución provisional. Los solicitantes recibirán informe personalizado y detallado de las puntuaciones obtenidas.

Tras esta comunicación se concederá un plazo para que los solicitantes puedan alegar lo que estimen pertinente, comunicar el desistimiento, o comunicar su aceptación de la subvención propuesta entre los días 8-18 de Diciembre de 2022, remitiendo estas comunicaciones a secretaria@sebior.org